Popayán, 2025-03-20

Radicación:20251200110541

LASECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal,

HACE CONSTAR:

Que, a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ALFONSO, MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** se le otorgó Personería Jurídica Nº 01553 del libro I del 28 de noviembre de 1997, proferida por la Cámara de Comercio del Cauca, la cual se encuentra vigente.

Mediante Resolución No. 20221200094494 del 15 de noviembre de 2022, se reconocieron dignatarios.

Que la Señora MARÍA BIBIANA ANACONA SARRIA, quién se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.097.728.470, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal, además de los dignatarios que a continuación se relacionan, elegidos para el período comprendido la fecha de expedición del auto administrativo No. 20221200094494 del 15 de noviembre de 2022y el 30 de junio de 2026 o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	MARÍA BIBIANA ANACONA SARRIA	1.097.728.470
VICEPRESIDENTE	TITO ANTONIO SALAZAR LULIGO	10.543.243
TESORERO	JORGE ENRIQUE SALAZAR LULIGO	76.311.527
SECRETARIO	CARMEN AYDEE ASTAIZA IBARRA	34.529.196
FISCAL PRINCIPAL	ELIECER LAME CORDOBA	4.617.533
FISCAL SUPLENTE	FELIPE NERY BECERRA CASTRO	10.524.252
COMISION DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	MARÍA ESPERANZA SALAZAR LULIGO	34.554.050
CONCILIADOR 2	DELIO MIRO BOJORGE SALAZAR	76.304.297
CONCILIADOR 3	JORGE OVIDIO HURTADO LEÓN	76.324.754
DELEGADOS A LA ASOCIACION		
DELEGADO 1	MARÍA BIBIANA ANACONA SARRIA	1.097.728.470
DELEGADO 2	JOSÉ AVELINO BONILLA SALAZAR	10.525.534
DELEGADO 3	LUZ AMPARO CAMACHO BRAVO	34.316.773
COMISIONES DE TRABAJO		
OBRAS	KERLIN IVAN MIRANDA SALAZAR	1.058.546.836
DEPORTE	VÍCTOR ALFONSO BECERRA SALAZAR	1.061.685.893
SALUD	YINETH NOREIDY MIRANDA SALAZAR	1.061.767.756

Se expide para: DIAN, ENTIDAD BANCARIA Y CONVENIO ALCALDIA -
Se firma en Popayán, a los 2025-03-20

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: *Gladys Liliana Muñoz Bravo*. - Revisó: Manuel Alejandro Palomino S. CONTRATISTA
Aprobó: Consuelo Amparo Chantre Hoyos Secretaria de Gobierno -- Anexo: N/ A Archivo: Expedientes: 120.123.13.74.31.10 JAC. DE SAN ALFONSO